



A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Miguel de Fabra, 4 (polígono industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 14 de abril de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 9 de mayo de 2011 sobre otorgamiento del permiso de investigación para recursos de la Sección C) denominado "Rubén", n.º 12.750-00, en los términos municipales de Casas de Reina, Fuente del Arco, Reina y Trasierra. (2011081908)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, comunica: Que ha sido otorgado con fecha 15 de abril de 2011, a favor de Nuevos Productos Cerámicos, SA, con CIF: A12512497, y con domicilio en PI Partida La Emperadora, s/n., de Villafames (Castello de la Plana) el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12.750-00, "Rubén, recursos de sección c), 22 cuadrículas mineras, Casas de Reina, Fuente del Arco, Reina y Trasierra, de la provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Asimismo, conforme al artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se informa que en esa misma fecha ha sido autorizado el Plan de Restauración de dicho permiso de investigación.

Badajoz, a 9 de mayo de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •